

V

RESOLUCION No. 86-2-1-1- **09796**

DR. LUIS SALAZAR BECKER

INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL ENCARGADO

En ejercicio de las atribuciones señaladas por el Señor Superintendente de Compañías, según Resolución No. 6053 del 22 de Diciembre de 1.976; y por la señora Superintendente de Compañías en su Resolución No. ADM-86320 del 18 de noviembre de 1986;

C O N S I D E R A N D O

QUE el 1º de octubre de 1986 se ha otorgado ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro, la escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de "BIENES RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA";

QUE el doctor Henry Raad Antón, con el patrocinio del doctor Roberto Hanze Salem, en su calidad de Presidente de la compañía, ha solicitado la aprobación de la indicada escritura pública, a cuyo efecto ha presentado cuatro copias certificadas de la misma;

QUE la referida escritura pública guarda conformidad con el Informe No. 86.2045.IA del 12 de noviembre de 1986, emitido por el Departamento de Inspección de esta Institución;

QUE el Departamento Jurídico mediante Oficio No. SC-DJ-CA-86-1578 del 20 de noviembre de 1986, ha emitido informe favorable para la continuación del trámite, una vez que considera que se ha dado cumplimiento a los requisitos legales respectivos;

En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Ley; y,

R E S U M E

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR: a) el aumento de capital de "BIENES RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA" por QUINIEN- TOS EN MIL SUSES, dividido en quinientas un nuevas ac- ciones de un mil sueses cada una, y b) la reforma de es- tatutos constantes en la indicada escritura.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que el Notario Sexto de este Cantón, tome nota al margen de la matriz de la escri- tura pública que se aprueba del contenido de la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Foja 2 de 2

09796

~~Resolución No. 86-2-1-1~~

30A 30DA 30V 31A 31B 31C 31D 31E 31F 31G 31H 31I 31J 31K 31L 31M 31N 31O 31P 31Q 31R 31S 31T 31U 31V 31W 31X 31Y 31Z
Compañía: BINES RAICES Y MUEBLES SOCIEDAD ANONIMA



ARTICULO TERCERO.- DISPONER que el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil: a) inscriba la referida escritura pública junto con la presente Resolución, archive una copia de dicha escritura y devuelva las restantes con la razón de la inscripción que se ordena; y, b) cumpla con las demás prescripciones contenidas en la Ley de Registro.

ARTICULO CUARTO.- DISPONER que el Notario Cuarto de este Cantón, anote al margen de la matriz de la escritura pública del 28 de noviembre de 1958, por la cual se constituyó la compañía en referencia, que ha procedido a aumentar el capital y a reformar sus estatutos, mediante la escritura pública que se aprueba por la presente Resolución y sienta razón de esta anotación.

ARTICULO QUINTO.- DISPONER que un extracto de la indicada escritura pública se publique por una vez, en uno de los diarios de mayor circulación en Guayaquil. Un ejemplar de la publicación deberá entregarse a este Despacho.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, a 28 NOV. 1966.

Dr. Luis Salazar Becker
INTENDENTE DE COMPAÑIAS ENCARGADO

AMR. lbd.
DL. Aided.
[Handwritten signature]

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, queda inscrita esta Resolución de fojas 44.356 a 44.360, número 10.174 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 15.467 del Repertorio.- Guayaquil, ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.-El Registrador Mercantil.

[Handwritten signature]
AB. HECTOR MIGUEL ALCIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

CERTIFICO: Que con fecha de hoy, se to-

mó nota de lo ordenado en la anterior Resolución a fojas 5.784 y 11.096 del Registro Mercantil de 1.958 y 1.968, respectivamente, al margen de las inscripciones respectivas.- Guayaquil, ocho de Diciembre de mil novecientos ochenta y seis.- El Registrador Mercantil.-

00700



[Handwritten signature]
AB. HÉCTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil

AB. HÉCTOR MIGUEL ALZIVAR ANDRADE
Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil